



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de septiembre de 1993.-

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 24.137 (arts. 2° y 3°) y en ejercicio de las facultades establecidas en los art. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargos en la dotación de Magistrados y Funcionarios de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza (programa 17),

+ 3 Juez de Cámara

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente del año en curso.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma manuscrita]
RODOLFO G. SANZA
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
[Firma manuscrita]
EMERSON BARTOLOMEU
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma manuscrita]
RICARDO CAVAGNIA MARTINEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma manuscrita]
JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma manuscrita]
RICARDO LEVENE (H)
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma manuscrita]
EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION